



Banco Nación

CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

**PRÉSTAMOS PERSONALES PARA LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOGAR
– CRÉDITO MI HOGAR
REGLAMENTACIÓN N° 360 ANEXO “1A”
“Información y Requisitos al Cliente**

Anexo a la Solicitud Única de Productos N°: _____

Moneda: Pesos.

Montos disponibles según la capacidad de pago: Hasta \$100.000.- (pesos cien mil).

Plazos:

- Para clientes que adhieran a un paquete “Cuenta Nación” y acepten que las cuotas se debiten en el resumen de la tarjeta de crédito y Jubilados y Pensionados de ANSES que se vinculen al Banco a través del Código de descuento en haberes por el sistema e@descuentos: Hasta 40 meses.
- Para las restantes formas de instrumentación: Hasta 24 meses.

Reembolso del préstamo: Cuotas mensuales vencidas.

Relación de endeudamiento:

- Si el solicitante percibe sus haberes a través del Banco de la Nación Argentina: hasta el 35% (treinta y cinco por ciento) de los ingresos netos computados (Solo se tendrá en cuenta para el cálculo el endeudamiento del solicitante en el BNA).
- Resto de los solicitantes: hasta el 30 % (treinta por ciento) de los ingresos netos computados.

Interés: Tasa fija _____ %.

Solo en caso de acceder a la bonificación a la tasa de interés, asumo/mimos el compromiso de adherir y/o mantener vigente hasta la total cancelación del préstamo que solicito/amos, el paquete de servicios Cuenta Nación el cual me/nos he/hemos adherido de acuerdo al nivel de ingresos demostrado.

En caso que efectúe/mos la baja del paquete de servicios Cuenta Nación adherido, antes de la cancelación total del crédito, perderé/mos el beneficio de la Tasa de interés por las cuotas restantes del préstamo. El BANCO aplicará a partir de ese momento la Tasa de interés prevista para los Usuarios que no adhiera al Paquete de Servicios.

Seguro de Garantía Extendida: A opción del cliente, sobre el producto adquirido con el préstamo.

Otros impuestos: En las jurisdicciones que correspondan, los clientes deberán abonar los impuestos nacionales y provinciales en las condiciones vigentes.

Costo Financiero Total:

Calculado para un préstamo de \$10.000.-

Público en General		Clientes Plan Sueldo	
CFT		% _{TNA (1)}	% TNA (1)
CFT		% _{TNA (1)}	% TNA (1)

Cancelación total o parcial del préstamo: Hasta un día antes de la fecha de vencimiento de la cuota y sin cargo. El cliente podrá optar entre dos alternativas: 1) Reducir el plazo de pago 2) Reducir el importe de la cuota.

Plazo estimado para la aceptación o rechazo de la solicitud: 30 días hábiles, a partir que el cliente presente en la sucursal toda la documentación requerida.

Cargo por Gestión de Cobranza Prejudicial: En caso que la operación se encuentre impaga con un atraso de 15 (quince) días corridos el solicitante deberá abonar un cargo de 1,5% (uno y medio por ciento) más IVA, sobre la deuda reclamada en concepto de gestión de cobranza prejudicial. Período de Gestión: 75 (setenta y cinco) días corridos

Cargo por Gestión Cobranza Extrajudicial: En caso que la operación se encuentre impaga con un atraso de 91 (noventa y un) días corridos el solicitante deberá abonar un cargo de 2% (dos por ciento) más IVA, sobre la deuda reclamada en concepto de gestión de cobranza prejudicial. Período de Gestión: 90 (noventa) días corridos.

Precios de los Productos: Los precios de los productos ofrecidos por las distintas Empresas pueden modificarse en cualquier momento durante la tramitación del acuerdo del préstamo, de suceder esto, el Banco de la Nación Argentina lo comunicará al cliente debiendo el mismo optar por continuar con la gestión del préstamo adecuando el monto del mismo a los nuevos valores o solicitando la cancelación de la solicitud presentada.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: (Se podrá requerir otra adicional para determinar la capacidad de pago u otra información).

- Documento Nacional de Identidad (DNI) y fotocopia.
- Último resumen de la Tarjeta de Crédito o factura de un servicio fijo (luz, gas, impuesto inmobiliario, telefonía fija, etc.), a nombre del solicitante.

Relación de dependencia:

- Últimos recibos de sueldo.
- Último resumen de AFJP o ANSES o constancia de cumplimiento de las obligaciones del empleador obtenida a través de la página de la AFIP www.afip.gov.ar/misaportes identificada como "Mis aportes".
- Constancia de inscripción laboral, CUIL, asignada por el ANSES.

Para empleados en Relación de Dependencia que cobren sus haberes mediante cuenta sueldo en el Banco de la Nación Argentina, solo se deberá presentar el último recibo de haberes percibido.

Autónomos:

- Declaración Jurada de ganancias, Constancia de inscripción al monotributo y otra necesaria para determinar el ingreso neto del solicitante.

Jubilados/Pensionados: Último recibo de cobro de jubilación o pensión.

Usuarios con contrato de locación de servicios:

- Copia del contrato de locación de Servicios.
- Constancia de los 6 últimos pagos del monotributo.
- Constancia de inscripción laboral, CUIT, asignada por AFIP.

Empleados de la Administración Pública Nacional con préstamos acordados bajo la modalidad establecida en el Decreto 691 / 2000:

- Certificación de ingresos según lo establecido en el Artículo 4° del Decreto 691/ 2000.
- Último recibo de haberes: para cotejar contra la certificación de ingresos.

Responsabilidad: El Banco de la Nación Argentina no será responsable por los vicios y/o defectos de los equipos que se adquieran con la financiación solicitada a la Entidad por el cliente.

REQUISITOS GENERALES DE LOS USUARIOS

Usuarios: Edad máxima a la fecha de cancelación del préstamo no superior a la prevista para jubilarse en el régimen al que pertenece.

- Público en General
- Plan Sueldo
- Empleados del Grupo Nación
- Convenios con descuento de cuotas en haberes
- Jubilados y Pensionados
- Jubilados y Pensionados de ANSES que se vinculen al Banco a través del Código de descuento en haberes por el sistema e@descuentos. Están incluidos los ex combatientes de las Islas Malvinas beneficiarios de la pensión vitalicia de guerra otorgadas por el Estado Nacional por Ley N° 24652, que perciban la pensión por el sistema e@descuentos.

<p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">Firma</p> <p>Aclaración: _____</p>	<p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">Firma</p> <p>Aclaración: _____</p>
<p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">Firma</p> <p>Aclaración: _____</p>	<p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;">Firma</p> <p>Aclaración: _____</p>